

**SERVICIOS PROFESIONALES E INGENIERIA TOTAL  
SPEITOTAL CIA. LTDA.**

**INFORME DE ADMINISTRACION  
AÑO 2014**

Quito, 05 de enero de 2015

Señores Accionistas

SERVICIOS PROFESIONALES E INGENIERIA TOTAL SPEITOTAL CIA. LTDA.

Presente.-

C.C. Srta. Lorena Estefanía Valarezo Galván

Comisario de Servicios Profesionales e Ingeniería Total Speitotal Cía. Ltda.

De nuestra consideración:

Dando cumplimiento a las disposiciones legales vigentes y a lo señalado en el artículo vigésimo séptimo del Estatuto Social de la compañía Servicios Profesionales e Ingeniería Total Speitotal Cía. Ltda. presentamos a ustedes el informe anual de Administración de la compañía, correspondiente al ejercicio económico finalizado el día 31 de Diciembre del año 2014.-

**I. CONSIDERACIONES GENERALES**

1. La Administración de la compañía, desde el 05 de julio del año 2011 hasta el 26 de agosto del 2014, fecha en que concluyo sus en funciones, ha actuado con total apego a la Ley y a las normas estatutarias. Los objetivos de la Compañía, se han fijado en base a las disposiciones del Estatuto Social y representan la base de cumplimiento de las metas impuestas.- El 26 de agosto del 2014 entra en funciones la nueva administración la cual se ha propuesto objetivos que se han fijado en base a las disposiciones del Estatuto Social y representan la base de cumplimiento de las metas impuestas
2. La actividad durante el ejercicio económico del año 2014, se ha caracterizado por comenzar nuestras operaciones en una situación económica con dificultades en el ámbito nacional y externo.

**II. CONSIDERACIONES PATRIMONIALES**

1. Al cierre del ejercicio económico correspondiente al año 2014, la compañía registró poca actividad comercial, en espera de vislumbrar el escenario jurídico y económico del país.- Lo anteriormente expuesto se refleja en los estados financieros de la compañía.- En conclusión, luego del cierre del ejercicio económico del año 2014, no se obtuvieron utilidades que repartir entre los accionistas.

### III. CONSIDERACIONES ECONOMICAS

1. Con el inicio del año 2014, la administración de la compañía tendrá a su cargo la responsabilidad de cumplir con las expectativas de emprender en actividades de generación de ingresos para mejorar la situación financiera de la compañía.

### IV. CONSIDERACIONES LEGALES

1. La contabilidad de la empresa refleja la situación financiera de la Compañía al 31 de Diciembre del 2014, tal como lo establece la reglamentación de la Superintendencia de Compañías y demás normas técnicas y contables.-
2. Los libros sociales se encuentran al día y reflejan al aporte realizado por cada accionista. En cuanto al ámbito laboral y administrativo, las operaciones se han desarrollado con normalidad y no se han presentado hechos de relevancia ni acontecimientos extraordinarios que ameriten ser expuestos.-
3. Finalmente, pongo a su disposición el balance general, el estado de la cuenta de pérdida y ganancias y sus anexos, para su revisión y aprobación, agradeciendo desde ya la confianza y el apoyo brindados a nuestra gestión.-

A tentam ente,



GERENTE GENERAL  
CHRISTIAN NUÑEZ